Guayaquil, 13 de Diciembre del 2018

Señor
CARLOS ROMULO FIGUEROA JAMA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de **QICSA S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo acierto de reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía por un período de dos años que fija el estatuto social, con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la ley y el estatuto social.

Los Estatutos sociales constan en la Escritura Pública de Constitución celebrada ante el Notario Trigésimo Octavo de Guayaquil, Abogado Humberto Moya Flores, otorgada el día 11 de marzo del 2004 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de fojas 29.349 a 29.373, número 4.506 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 7.185 del Repertorio el día 18 de marzo del 2004.

Atentamente,

César Alberto Campoverde Jirón
Secretario de la Junta

Razón: Acepto el cargo de Presidente de la compañía **QICSA S.A.**, para el cual he sido reelegido, según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 13 de diciembre del 2018

Carlos Rómulo Figueroa Jama
C.C.:0900246018
Nacionalidad: ecuatoriana

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCION CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:62.276
FECHA DE REPERTORIO:13/dic/2018
HORA DE REPERTORIO:15:56

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha trece de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente,** de la Compañía **QICSA S.A.,** a favor de **CARLOS ROMULO FIGUEROA JAMA,** de fojas **59.040 a 59.043,** Registro de Nombramientos número **16.723**.

ORDEN: 62276

Guayaquil, 17 de diciembre de 2018

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0511681

[illegible] 12:00

[illegible]